

El 7 de Sep. de 1866 al ocupar la plaza de Monto-
rrey el Gral. Mariano Escobedo se restable-
ció el Colegio Civil y se nombró Director
al Sr. Dr. José Eleuterio González, con un
sueldo mensual de \$25.00 y los profesores
\$20.00 mensuales.

Siendo Gobernador el Gral. Jerónimo Treviño con-
tinuó la obra comenzada por Vidanrri y en
Oct. de 1870 los alumnos del Colegio Civil
dejaban el local de la calle de San Fran-
cisco y se instalaban en el edificio que hoy
ocupa el Colegio; aunque no se había con-
cluido conforme al plano inicial, y aun con-
tinúa sin concluirse.

El 16 de abril de 1877 el Congreso señaló fondos al
Colegio y fijó su presupuesto, quedando ya
con el rango de verdadera Institución Ofi-
cial.

En 1880 el Gobernador Dn. Viviano L. Villarreal
dotó al Colegio de gabinetes de Física y Quí-
mica.

En 1886, siendo Gobernador el Gral. Dn. Bernardo
Reyes y el Director del Colegio el Sr. Dr.
Manuel Rocha, se dispuso que la instrucción
secundaria se cursara en 5 años y se recibie-
ron nuevos aparatos en los laboratorios de
Física y Química.

Durante el Gobierno del Lic. L. Garza Ayala se
construyó un local dentro del mismo edificio
del Colegio para que sirviera de Museo de
Historia Natural, y más adelante se constru-
yó el salón de Actos del Colegio.

El 10. de septiembre de 1924 se cayó el salón de
Actos y quedó averiado el salón que servía
de museo de Historia Natural.—Estas cons-
trucciones no han sido reparadas.

Actualmente cuenta el Colegio con una matrícula
de 457 alumnos siendo insuficientes las aulas
que hay para contenerlos, de ahí que resulta
de imperiosa necesidad edificar más salones
y un Auditorium, lo mismo que Museos, Ga-
binetes de Física y Química y Observatorios
Astronómicos y Metereológicos.

APUNTES HISTORICOS DEL

Colegio Civil

DEL ESTADO DE NUEVO LEON

1859 - 1920

HELIO FLORES GOMEZ

RAUL RANGEL FRIAS

IMPRESA DEL GOBIERNO

ENERO - 1931

NL
378
F

NL
378
P

Para mi compa-
ñero y amigo Esteban
González W, afectuo-
samente

Raúl Ángel Farias

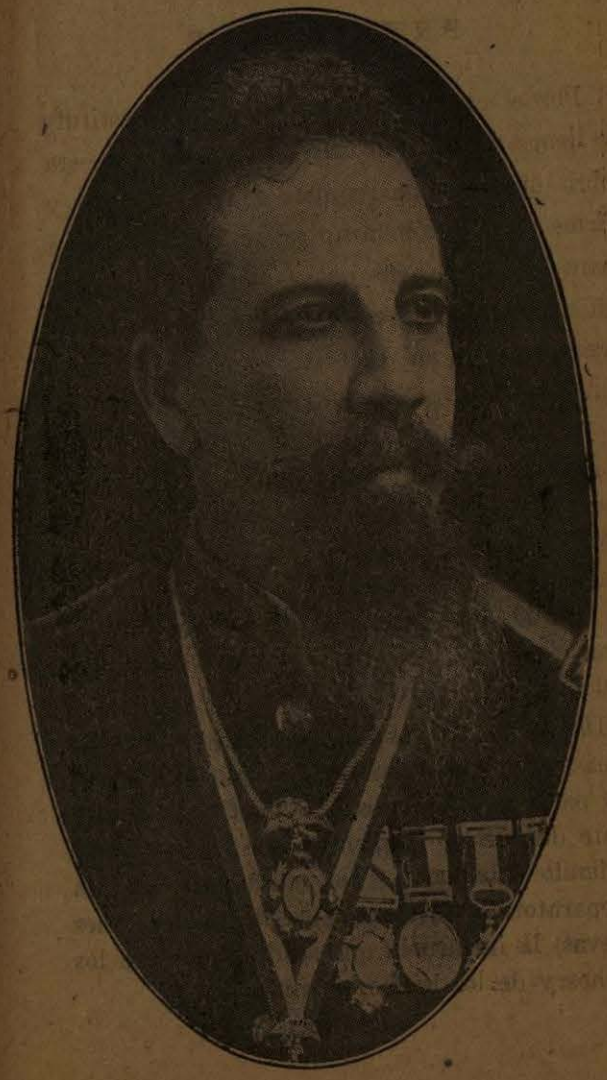
A los Sres. Dr. Nicandro L. Tamez, y Lic.
Pedro Benítez Leal, Directores del Colegio
Civil en la época de nuestros estudios prepa-
ratorianos, respetuosamente ofrecemos nues-
tro insignificante esfuerzo.

Con cariño para mi
amigo: Doon

Handwritten text, possibly a dedication or title, written in cursive script.

Handwritten signature or name, possibly 'Gustavus Franklin...'.

Faint, illegible handwritten text, possibly a date or location.



PRELIMINAR

Por el cariño que tenemos a este Instituto y llenos de fé y optimismo emprendimos esta obra que, aunque requiere mayor cuidado y firme preparación histórica, esperamos servirá para llenar el vacío que se dejaba sentir hace años, cuando las generaciones de este Colegio ignoraban, en su mayoría, el origen y desenvolvimiento de este Plantel.

No pretendimos hacer una formal obra histórica, sino una breve reseña que presenta numerosas lagunas originadas por la falta de documentos en el archivo de este Colegio. Falta que es de lamentarse, pero que se explica debido a las conmociones políticas y a los trastornos que ha experimentado nuestro Estado.

Damos las gracias mas expresivas a las personas que bondadosamente nos facilitaron datos para nuestro trabajo, y confiamos que el fruto de nuestro pequeño esfuerzo, servirá de estímulo y baluarte a los estudiantes de la Preparatoria y ejercerá sobre las generaciones nuevas, la influencia que se desprende de los hechos y de los hombres pasados.

DIRECTORES DEL COLEGIO CIVIL

1859 — 1920.

- Lic. Don José de Jesús Dávila y Prieto. *1859*
- Lic. Don Jesús Ma. Aguilar. *Dic. 1860*
- Dr. Don José Eleuterio González. *20. 1866*
- Sr. Don Tomás C. Pacheco. *1879*
- Dr. Don Francisco González.
- Dr. Don Manuel Rocha. *1885-1888 +*
- Dr. Don Antonio García Garza. *1888*
- Dr. Don Pedro Noriega. *1893*
- Dr. Don Lorenzo Sepúlveda. *1899 - fines*
- Ing. Don Miguel F. Martínez. *1901 Feb. 1906 mayo 1917 oct*
- Dr. Don Atanasio Carrillo. *1901 sep.*
- Dr. Don Rafael Cantú. *1901 mayo*
- Ing. Don Francisco Beltran. *1905-1915 intano*
- Lic. Don Lázaro N. Villarreal. *1914-1915*

DIRECTORES DEL COLEGIO CIVIL

1920 — 1931.

- Lic. Don Mácedonio Tamez.
- Dr. Don José Luna Ayala.
- Dr. Don Nicandro I. Tamez.
- Lic. Don Pedro Benítez Leal.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

"ALFONSO REYES"

1925 BOSTON

CAPITULO I.
FUNDACION DEL COLEGIO Y SUS
PRIMEROS AÑOS.

En los primeros años de la segunda mitad del siglo XIX, notables en la Historia de México por las leyes de Reforma, gobernaba el Estado de Nuevo León Don Santiago Vidaurri, hombre que a pesar de sus errores políticos tuvo en aquellos tiempos de agitación un gesto que nos revela, a través del militar, el hombre de ideas avanzadas que se preocupaba por el adelanto de la educación en el Estado.

Años atrás se había fundado en Monterrey un seminario en el cual recibían su educación los hijos de las familias acomodadas. Don Santiago Vidaurri comprendiendo la necesidad de crear un instituto donde se impartiera enseñanza gratuita, a la vez que laica, según las ideas de aquella época, expidió el día cuatro de noviembre de 1857 un decreto por el que ordenaba la creación de un instituto de tal naturaleza. Plantel que llevaría el nombre de COLEGIO CIVIL DE NUEVO LEÓN, y para el cual mandó se construyera un edificio, que es el que en la actualidad ocupa, y cuyos trabajos fueron desatendidos al poco tiempo de iniciados.

Desgraciadamente el decreto de Vidaurri no fué cumplido y se hizo necesario que dos años después, siendo gobernador, Don José Silvestre Aramberri ordenara, por el decreto del 30 de agosto de 1859, se le diera cumpli-

miento al decreto del 57, y dispuso se iniciaran las clases el 5 de diciembre de ese año, le destinó provisionalmente como local el que en aquella época ocupaba la casa Episcopal.

En el Colegio Civil se cursarían, además del Bachillerato, los estudios de Medicina y Jurisprudencia.

El plan de estudios que fué aprobado comprendía las siguientes materias:

PERIODO DE LATINIDAD

1o. y 2o. año: Gramática Castellana y Latina.

PERIODO DE FILOSOFIA

1er. año: Psicología, Lógica, Metafísica, Filosofía Moral y Francés.

2o. año: Matemáticas, Cronología, Geografía y Francés.

3er. año: Física Experimental, Cosmografía, Nociones de Química e Inglés.

El Director y los Profesores daban cátedras extraordinarias de Historia General y de México y Literatura.

El cuerpo docente lo formaban las siguientes personas:

Director: Lic. José de Jesús Dávila y Prieto.

Secretario: Lic. Jesús Ma. Aguilar.

Tesorero: Dr. Ignacio de la Garza.

PROFESORES

Don Narciso Dávila.

Don Rafael Salinas.

Mr. Carlos Mayhen.

Don José Ma. Zambrano.

Don Manuel P. Gómez.

Dr. Francisco González Carrasco.

Lic. Bruno Garza.

Al Director y Profesores de Latinidad se les pagaba \$25.00 y a los profesores restantes \$20.00 cada mes.

Como ordenaba el decreto, el cinco de noviembre se abrió la matrícula inscribiéndose gran número de alumnos. En seguida insertamos la primer matrícula, tal como aparece en el libro que se usó en aquella época:

NOVIEMBRE 5 DE 1859.

Se matriculó Don Antonio Ma. Elizondo natural de esta ciudad, hijo legítimo de Don Albino Elizondo y de Doña María Inés Martínez, de edad de 23 años depende de sus padres, entra de alumno externo, con enseñanza gratis. Va a cursar simultaneamente las asignaturas alternas de los dos años de práctica, para poder estudiarlas en el único año de pasantía que le falta, según los justificantes que presenta. Vive en la calle de la Plazuela de la Carne que sale al poniente por el lado del norte, primera cuadra del sur".

Según se desprende de la anterior matrícula, en aquel tiempo existió un internado anexo al Colegio.

El cinco de diciembre de ese año se iniciaron las clases con setenta alumnos. Al principio se presentaron algunas dificultades para la buena marcha del Plantel; pero estas fueron vencidas prontamente, principiando una era de actividad y desarrollo intenso.

A principios del año de 1860 fué necesaria la creación de los gabinetes de Física y Química, y con tal objeto se encargaron los aparatos necesarios a la ciudad de México, aparatos que, desgraciadamente jamas se entregaron al Colegio.

En el mes de diciembre de este año, por renuncia que hizo el Director Lic. Dávila y Prieto fué nombrado en su lugar el Lic. Jesús Ma. Aguilar, quien, hasta ésa fecha, desempeñaba las funciones de Secretario del mismo Colegio, nombrándose al mismo tiempo en su substitución de este último al Lic. Rafael T. de la Garza.

En el mes de agosto de 1861 se verificaron los exámenes, los cuales fueron publicos, inscribiéndose para dicho acto 86 alumnos, quienes fueron en su totalidad aprobados.

Días mas tarde tuvo verificativo, en el patio central del Colegio, una velada Literario-Musical con el objeto de hacer la repartición de premios a los alumnos que se distinguieron durante el año.

La marcha del Colegio durante los tres siguientes años no presenta características notables: continúan en sus puestos los mismos catedráticos; el Plan de estudios no es modificado y los exámenes se verifican durante el mes de agosto de cada año, obteniéndose resultados favorables. Es de mencionarse que en el año de 1863 se inscribió como alumno de primer año de Jurisprudencia Don, Serafín Peña, quien mas tarde llegó a ocupar un lugar distinguido en el magisterio Neoleonés. Notable es también un discurso que pronunció el Dr. José Eleuterio González, la noche de la repartición de premios del mismo año. A fines de 1864 se trasladó el Colegio al local que en la actualidad ocupa la Inspección General de Policía.

CAPITULO II.

franceses
Entrada de los franceses a Monterrey y reorganización del Colegio.

Las tropas francesas que trataron de imponer en nuestro País el Imperio del Principe Austriaco Maximiliano, hicieron su entrada a la ciudad de Monterrey en el año de 1865 ocupando todos los edificios públicos, y por lo tanto, el local que ocupaba el Colegio Civil, dejando tan solo dos habitaciones para servicio de los alumnos. Esto, naturalmente, trajo consigo grandes dificultades para su buen funcionamiento y debido a ello en septiembre de ese año, al iniciarse las actividades escolares, los alumnos se vieron obligados a recibir sus clases en casa de los Profesores.

A principios del año siguiente (1866) la gaceta de Monterrey, órgano de los Imperialistas en esta Ciudad, publicó la Ley de Instrucción Pública General expedida por Maximiliano en ese año; a la cual los alumnos del Colegio no le dieron importancia y continuaron recibiendo sus clases conforme al antiguo Plan de estudios.

Entre otras disposiciones la Ley de Maximiliano ordenaba: que se impartiera la enseñanza secundaria en 7 u 8 años, en establecimientos públicos o privados pero reconocidos estos últimos por el gobierno. Además formuló un nuevo Plan de estudios que contenía las siguientes materias:

Lengua Castellana y su Literatura, Historia y Geografía, Lengua Latina y su Literatura, Matemáticas, Historia Natural y Física, Lengua Griega y su Literatura, Lógica, Metafísica, Filosofía, Dibujo, Francés, Inglés, Caligrafía, Conocimientos de Taquigrafía, Historia de la Literatura, Tecnología y Teneduría de Libros.

Por esta misma Ley quedaban prohibidas las escuelas profesionales.

Estas disposiciones no se llevaron a la práctica; en primer lugar porque, como se dijo antes, los alumnos no hicieron caso de esta Ley; y en segundo por el hecho de que, en septiembre de este año, cayó la Plaza en poder de las fuerzas que mandaba el General Republicano Don Mariano Escobedo.

Tan pronto como se organizaron los servicios públicos, ordenó el Gral. Escobedo se organizara el Colegio, para lo cual nombró el siguiente cuerpo docente:

Director: Dr. José Eleuterio González.
Secretario: Lic. Ramón Treviño.
Tesorero: Sr. Tomás Hinojosa.
Prefecto: Sr. José Ma. Múzquiz.

PROFESORES:

Sr. Antonio Buentello.
Mr. E. Stephenson.
Sr. Antonio Lafón.
Sr. Jesús Treviño.
Sr. Isidro Epstein.
Sr. Francisco A. Lozano.
Sr. Epigmenio R. Melo.
Sr. Prisciliano Barragán.
Sr. Manuel P. Gómez.

Habiéndose hecho cargo de sus puestos los anteriores señores, el Colegio siguió su marcha normal y al finalizar el año escolar 1866-67 se inscribieron 103 alumnos para presentar exámen. El día dos de septiembre se verificó una fiesta en la que se repartieron los premios a los alumnos que mas se distinguieron por su constancia y aprovechamiento; a esta velada,

que se significó por lo sencilla, asistió el Gral. Escobedo acompañado de las mas altas personalidades del Gobierno y de la Ciudad. La parte oratoria de esta fiesta estuvo a cargo del Dr. José Eleuterio González quien, en brillante discurso, hizo un parangon de los actos de los Imperialistas y del Gobierno Republicano, en cuanto se refería a la Educación Pública.

Siendo Gobernador Don Gerónimo Treviño, en el año de 1869, se ordenó por decreto del Congreso Local se impartieran en el Colegio Civil las cátedras de Agrimensura y Teneduría de Libros; además se expidió el primer reglamento del Colegio. En esta misma ocasión se reformó el Plan de estudios, comprendiendo las materias siguientes:

Gramática Latina y Castellana, Musica, Dibujo, Francés, Lógica, Metafísica, Etica, Geografía, Cronología, Historia Universal, Matemáticas, Astronomía, Historia de México, Física, Historia Natural, (cuando menos Zoología) y Gimnasia.

En seis años debería hacerse el estudio de estas materias; (tres de Latinidad y tres de Filosofía).

Llevado a la práctica el anterior Plan de estudios dió magníficos resultados y el gobierno siguió prestando bastante atención al Colegio, mejorandolo cuanto le fué posible.

Siendo insuficiente el local que ocupaba, se trabajó arduamente en terminar el edificio que se iniciara durante el gobierno de Don Santiago Vidaurri, y en el año de 1870 se dió fin a los trabajos de construcción de dicho edificio trasladándose el Colegio al magnífico local que todavía ocupa.

Del año de 1871 a 1876 la historia del Colegio presenta una laguna: falta absoluta de datos nos impide seguir su desenvolvimiento. Sin embargo, sabemos que durante este tiempo fueron Secretarios del Colegio los Sres. D. Antonio Buentello, Dr. José Ma. Lozano, D. Epitacio Ancira y D. Agustín Córdova; también se guarda memoria de la distribución de premios del año de 1873, la cual fué presidida por D. José Eleterio González, quien era Director del Colegio y a la vez Gobernador del Estado, dando realce, con su presencia, a dicha fiesta.

En el año de 1877, por decreto del 16 de abril, el Colegio Civil, contó para su sostenimiento con una cantidad de dinero fija, por lo que pasó a ser una verdadera institución oficial. Es de notarse que anteriormente el Colegio contaba tan solo con cantidades indeterminadas para cubrir sus gastos, proporcionadas igualmente por el gobierno.

Un nuevo decreto, en el mes de octubre de ese año, autorizó la fundación de Escuelas Secundarias en varios municipios de Estado, Escuelas que se regirían por el mismo Plan de estudios del Colegio Civil, en el cual serían revalidadas las materias que se cursaran en los antes dichos establecimientos.

En noviembre de este año el Congreso creyó necesaria la separación de la Escuela Preparatoria de las Profesionales que desde su fundación funcionaban juntas; así mismo reformó el Plan de estudios de la Preparatoria y ordenó se cursaran en siete años las materias de dicho Plan, que eran las siguientes:

Gramática Castellana y Latina, Raíces Griegas, Francés, Inglés, Aritmética, Álgebra,

Geometría, Analítica, Trigonometría (rectilínea y esférica), Geometría práctica y Cálculo infinitesimal, Mecánica racional, Elementos de Astronomía, Lógica, Metafísica, Geometría General, Teodisea, Ética e Historia de la Filosofía, Cronología, Geografía (de preferencia la de México), Historia de México y General, Literatura, Teneduría de Libros, Dibujo, Música, Gimnasia, Física, Zoología, Mineralogía, Botánica, Química y Analisis Químico.

Con esta fecha se inicia un nuevo aspecto en la Historia del Colegio Civil. En adelante al referirnos a éste, deberá entenderse por dicho nombre la Escuela Preparatoria y Secundaria del Estado funcionando por separado de las Profesionales.

CAPITULO III.

EL COLEGIO CIVIL BAJO EL GIBIERNO DEL GRAL. REYES. 1878 — 1900.

En agosto de 1878 se expidió un decreto por el cual se suprimía el internado; además se ordenaba que las materias se cursaran en siete años y las clases principiarian el primero de septiembre y se clausuraran el día 31 de mayo, verificándose los exámenes en la primer quincena de junio.

En el año siguiente fueron nombrados Director y Secretario los Sres: Don. Tomás C. Pacheco y Francisco González, respectivamente.

Siendo necesaria la creación de los laboratorios de Física y Química, el C. Gobernador del Estado, Sr. Lic. Viviano L. Villarreal, encargó aparatos y útiles para la formación de